

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año IX

Miércoles 17 de Julio de 1907

Núm. 2344

LOS ACEITES ESPAÑOLES

La decadencia de los pueblos puede apreciarse por una porción de circunstancias, que concurren siempre y a medida que va desapareciendo el sentido moral y el imperio del derecho, de la justicia y de la razón.

Entre estos fenómenos observase uno, muy significativo en el orden indicado, y es la tendencia suicida de falsificar los productos nacionales que mayor aceptación tuvieron en los mercados, llegando a desacreditarlos de tal modo, que desaparece la demanda y la oferta es rechazada por todos los comerciantes de buena fé, que tienen escrúpulos en presentarse al engaño, al fraude escandaloso, que descubierto pronto, determina el des crédito de la producción nacional.

Esto viene ocurriendo en España con los aceites de oliva, cuya buena calidad fué proverbial en el mundo mercantil, y hoy están depreciados, con ventaja de los de otros países, en razón a que sus adulteraciones han llegado al mayor escándalo; y para convencerse de ello, basta conocer algunos datos, que demuestran palpablemente a que punto han llegado los especuladores del honor nacional, sin detenerse ante el delito que representa la adulteración y el envenenamiento de sustancias, como las que nos ocupa, clasificadas entre las de primera necesidad.

No es ya solo el Sesamo ó el Ajonjolí las semillas oleaginosas que se emplean para mezclar sus grasas incoloras con el aceite de oliva, en una proporción que en muchos casos alcanza al 50 por 100, se recurre al cacahuet, á la colza, al lino, al palmete, y lo que es peor aún á la *adornidera* emparentada de flores.

Procediendo de este modo, no hay duda de que la riqueza nacional de aceite de oliva será irremisiblemente aniquilada por su desprestigio, que ya comienza á rotarse en los mercados del mundo.

Y como tales trasgresiones perjudican, arruinándolas, á todas las comarcas olivereras del país, conviene poner pronto remedio al mal, uniéndose los elementos rarios, que á esta producción dedican sus campos, para emprender enérgica campaña contra la falsificación, sin olvidar todo lo que el Gobierno puede hacer en favor de intereses; que si partiera las afectan de modo capitalísimo á la nación entera.

Algo que merece nuestro aplauso, viene haciéndose ya en este sentido, y ahí están los acuerdos adoptados el domingo en la Asamblea oliverera de Reus, que en otro lugar publicamos, y esos propósitos, que cuanto antes, sin retraso de ningún género, deben llevarse á la práctica, recabando, en primer lugar de los poderes públicos, acertadas disposiciones, que tiendan á reprimir el perjudicial abuso y que como debida defensa nacional, se impongan á todas esas semillas oleaginosas, derechos arancelarios que dificulten su empleo en las falsificaciones.

Aparte esto, que se impone inmediatamente, habría necesidad de ejercer estrecha vigilancia sobre la exportación e importación del aceite de oliva, y á ello entendemos que abastecen las leyes, para que cuando menos no se realice el engaño, obligando á los remitentes ó importadores, á que en sus declaraciones consignaran la calidad del género vendido.

La Cámara Agrícola de Málaga ha hecho ya algo en este sentido.

Otras Cámaras, entre las que figura la de Tortosa, donde existen grandes cultivos de olivares, se unirán decididamente á la de Málaga, para que la acción colectiva tenga la mayor fuerza posible; y como la región andaluza

es quizá la más oliverera de la Península, de esperar es que responda entera al llamamiento que le hacen las demás.

Aún es tiempo de acudir á conjurar el conflicto, aún puede acreditarse nuestra producción en los mercados; pero si se abandona el asunto que tanto interés representa, ocurrirá en España con los aceites, lo que en el Mediodía de Francia con los vinos, que apreciados grandemente un tiempo, á causa de sus adulteraciones no salen en sus bodegas.

Como decimos antes, la razón, el derecho y la moral están de parte de las Cámaras, que no deben desmayar un momento en sus gestiones, seguras de que así cumplirán el deber que les impone la representación de las clases agrícolas.

SESIONES PARLAMENTARIAS

LA DEL DIA 16 DE JULIO

CONGRESO

(Final de la sesión)

Continúa la discusión del proyecto de los azúcares.

Contesta á Ventosa Oms, haciendo historia de la crisis y del proyecto.

Alude á la enmienda de Rodas, manifestando que aun cuando éste la retirara, el Gobierno la haría suya, pues que la aceptó en principio.

Expone algunas reformas que mejorarían la enmienda de Rodas.

Ofrece el ministro la siguiente fórmula para modificar el proyecto:

"El artículo segundo quedará sin efecto cuando en los mercados de Madrid, Granada, Barcelona, Cádiz y Valencia exceda el precio del azúcar para el consumidor del precio que el Instituto de Reformas Sociales en una información que hizo en 1906 halló al tratar de establecer lo que cuesta la vida al obrero en España."

Le contesta Ventosa, manifestando que no puede aceptarse la enmienda.

Rodas interviene exponiendo que desde que se está discutiendo el proyecto ha subido el azúcar y cita el caso de la Cooperativa de la Prensa de Madrid, que desde el mes de Mayo viene pagando dicho artículo catorce céntimos más caro á pesar de adquirirlo directamente de los fabricantes.

Nuevamente interviene el ministro de Hacienda, asegurando que su fórmula es la que menos da lugar á contraposición de intereses.

Interviene Luna para alusiones y en votación nominal es desechada la enmienda de Ventosa por 98 votos contra 19.

Miró retira su enmienda.

Después de apoyarla Girona, contestándole Contreras, los solidarios retiraron otra enmienda.

Se reúne la Cámara en secciones.

Reanudada la sesión se desechan otras enmiendas de Raventos y Rodas, levantándose seguidamente.

SENADO

(Final de la sesión)

Continúa la discusión del proyecto de reforma electoral.

Contesta Luaces en nombre de la comisión á Gullón.

Interviene La Cierva, manifestando que el Gobierno no trata de imponer el proyecto y justificando su presentación por relacionarse con el de administración local.

Dice que el Gobierno aceptará cuantas innovaciones se presenten que no alteren la esencia del proyecto; pero que éste debe aprobarse en seguida, para que las próximas elecciones municipales se verifiquen con arreglo á la reforma.

Gullón (don Pío) rectifica, abandonando en sus anteriores argumentos.

Recuerda que nunca se discutieron en verano más que los proyectos importantes.

Rectifica Lacierva.

Arias Miranda consume el segundo turno.

Pide garantías para el voto obligatorio.

Señala la contradicción manifiesta que existe entre el establecimiento del voto obligatorio y las excepciones que después se establecen para las elecciones de diputados provinciales.

El proyecto lo considera retrógrado.

Examina el sistema de elección para los diputados provinciales, y con datos estadísticos demuestra que, en virtud del proyecto, pueblos que sólo cuentan con dos mil habitantes tendrán derecho á elegir el mismo número de representantes que Madrid.

Defiende el que se pueda votar desde los 23 años.

Dice que parece que el interés del proyecto está en matar la Junta Central del Censo, formada por personalidades todas respetables y de grandes prestigio.

Anuncia la presentación de varias enmiendas.

Le contesta Fernández Prida.

Interviene Paquell para alusiones y se levanta la sesión.

Pronósticos del tiempo

Segunda quincena de Julio

El mínimo del NO. penetrará en el golfo de Gascuña el jueves 18, y el del SO. y Centro se irá corriendo hacia el E. Seguirán produciéndose lluvias y tormentas, principalmente en el N. y región central, desde donde se propagará al Mediterráneo, con vientos de entre SO. y NO.

El viernes 19 habrá centros de baja presión en el Mediterráneo superior, en el mar del Norte y en el O. de Irlanda. Mejorará la situación meteorológica de la Península, pues los elementos perturbadores antedichos solamente ejercerán alguna influencia en la región mediterránea, especialmente en el NE, como también en el NO. y N, en cuyas regiones se registrará, á lo sumo, alguna lluvia ó tormenta.

El sábado 20 será de transición; porque se irán alejando las depresiones del Mediterráneo y del mar del Norte, y en cambio se acercarán al O. de Galicia y al archipiélago inglés otros centros de baja presión procedentes del Atlántico, que influirán en el NO. de la Península.

El mínimo del O. de Galicia penetrará el domingo 21 en nuestra península y ocasionará algunas lluvias y tormentas desde el NO. y N. al Centro, con vientos de entre SE. y SO.

El lunes 22 habrá pasado al Mediterráneo hacia los parajes de Balea y golfo de León, el citado mínimo barométrico; el cual producirá algunas lluvias y tormentas en la costa cantábrica y desde el Centro al Mediterráneo, con vientos de entre SO. y NO.

Mejorará el estado atmosférico en nuestras regiones el martes 23, y solamente se sentirá un tanto en el Cantábrico y en el NE. la acción del centro de bajas presiones mediterráneas, que se habrá trasladado al golfo de Génova y N. de Italia.

Semejante situación seguirá dominando el 24 al 25.

El viernes 26 empezará á cambiarse el tiempo, ya porque descenderá desde Escocia hacia el mar del Norte y Países Bajos un centro de perturbación atmosférica, ya también porque se presentará en el SO. de la Península y en Tánzán otros núcleos de fuerzas.

La aproximación á nuestras regiones de los mencionados elementos se mani-

festará, principalmente, en el Cantábrico, Mediterráneo y en el SO.

El sábado 27 penetrará en la Península el mínimo del SO. y llegará al Mediterráneo superior el del mar del Norte y Países Bajos. Se producirán algunas lluvias y tormentas, particularmente desde Andalucía y Centro hasta el Mediterráneo, con vientos variables.

El domingo 28 los mínimos barométricos del día anterior, estarán en Argelia y en Italia. Continuarán desarrollándose algunas lluvias y tormentas desde el meridiano central al Mediterráneo, con vientos de entre NO. y NE.

Del 29 al 30 seguirá evolucionando en el Mediterráneo un núcleo de fuerzas perturbadoras que todavía causará tiempo nebuloso y alguna lluvia y tormenta en las regiones próximas á dicha mar.

El miércoles 31, al alejarse de nosotros la depresión mediterránea, avanzará hacia Irlanda y NO. de la Península depresión procedente del Atlántico, que ocasionará lluvias y alguna tormenta en el NO. y N., desde donde se extenderá un tanto hasta el Centro, con viento del tercer cuadrante.

Sfeijbon

EN LA AUDIENCIA

Causa por cuatro asesinatos

TERCERA SESIÓN

Comienza á las nueve y veinte de la mañana, la sesión de hoy de esta célebre causa.

Hay numeroso público.

La acusación

Informa sobre los hechos el ministro fiscal.

En el exordio de su informe el fiscal expone la gravedad del asunto de que tienen que conocer los jurados, manifestando que le ha causado gran impresión al imponerse sobre estos hechos cuando comenzó el estudio del sumario.

Relata los hechos manifestando que el procesado José Jenaro Jiménez Cantero, al cometerlos obró en el pleno goce de sus facultades, pues un loco que no se dá cuenta de sus actos no comete los delitos con la precisión que los efectuó el Jenaro.

Manifiesta que el Jenaro dijo que fué procesado anteriormente por una causa por robo, que lo condenaron, que fué al preaidio, que dijo que comió los crímenes porque quería á la Adela. ¿Así discurren los locos? El criminal confesó su delito ante las autoridades de Doña Meccia y de Oabra, que allí le hicieron preguntas á las que contestaba acorde y como iba á poder razonar un loco de manera tan clara y evidente que no daban lugar á duda alguna?

Dice que la defensa del procesado entendía antes que era autor de cuatro homicidios y que hoy cree que tan solo es autor de tres.

¿Cómo puede ser esto? Esto pugna con los telegramas de las autoridades, con los relatos de los periódicos y con la afirmación del pueblo entero de Doña Meccia, que dijeron siempre que el procesado hizo las cuatro muertes de que se le acusa y no tres como exponía la defensa en su escrito.

Pasa á ocuparse de las circunstancias agravantes, que concurrieron en la comisión de los delitos: ejemplaridad por el procesado, considerando que deben de estimarse, pues no da lugar á duda alguna que todas concurrieron, que la premeditación existía, puesto que tal como lo pensó, lo llevó á cabo, no transcurriendo más tiempo que 24 horas, el que necesitó para ir á Oabra á comprar el arma y las 25 cápsulas, con que realizó los delitos.

No cabe duda que los hechos se ejecutaron en la morada de las víctimas donde penetró el Jenaro Jiménez Cantero á mano armada sin su consentimiento.

Habla de las ofensas que dice la defensa dirigieron al José Jenaro, el difunto Manuel Ruiz Cantero, manifestando que las víctimas no provocaron el suceso; aun más, la Frasciaca creyó que el que había entrado hacía la cocina era su hermano é iba hacia él con los brazos abiertos, cuando el procesa-

do, sin respetar la, menospreciando el sexo, la disparó, causándole la muerte.

Manifiesta los horribles sufrimientos que padecería la María de los Santos Montes, al morir quemada, encontrándose en las manos padazos de tela que demuestran clara y evidentemente la lucha que aquella pobre anciana de 80 años, tendría antes de morir por mano tan criminal.

Expone que al ejecutar los hechos, el procesado no estaba embriagado, y que de la prueba practicada no consta que este lo estuviese.

Manifiesta que el procesado al cometer los hechos porque se le acusa, no pudo obrar en un momento de arrebató y obcecación.

Combate la circunstancia de hallarse demente alegada por la defensa.

Dice que el procesado solo sufrió en el penal dolores de cabeza, sin ataques de ningún género y que fué al servicio militar, donde ni los locos ni los imbeciles sirven.

Afirma que Adela no pudo sentir pasión por él cuando regresó del servicio militar, si hubiera estado loco.

Alude á la declaración de un hermano del procesado que ha dicho que éste no cometió nunca desatinos en el pueblo.

Termina pidiendo á los jurados un veredicto justo con arreglo á su conciencia.

Al terminar el fiscal su informe—11 y 20 de la mañana—se suspende la sesión.

Resuadada se le concede la palabra á

La defensa

El señor Jiménez Illeras comienza su informe, exponiendo que si sagrado es el deber del ministerio Fiscal para que se cumpla la Ley, no menos es el del que ampara bajo su toga á un desgraciado como José Jenaro Jiménez Cantero, á quien no defiendo por designación expresa suya, sino porque le ha correspondido en turno.

No niega que el autor de las cuatro muertes fuera el procesado, que las cometió debido á las circunstancias.

Dice que su defendido no es preaidio como dice el ministerio Fiscal, sino uno de tantos desgraciados.

Si se hiciera constar en las hojas de antecedentes penales, las circunstancias que concurrieron en el hecho por que fué condenado, vería que él se declaró culpable de un hecho que no habla cometido, aquel hecho lo cometieron los autores de sus días y fueron encarcelados, y entonces se declaró autor, para que disfrutase de la libertad de que él se vio privado al hacerse culpable.

Creo que las palabras de sinceridad que le dirigió el Manuel Ruiz Cantero, cuando trató de hablar con la Adela, al objeto de venir á una reconciliación con el procesado, eran suficientes para arrebatarse y obcecarlo.

No quiero relatar de nuevo los he-

LA PERLA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE CONFITERÍA, CAFÉ Y RESTAURANT

Teléfono, número 86

La bondad de los artículos que expende esta casa, cuyas primeras materias, adquiridas en grandes cantidades, son siempre elegidas de lo bueno lo mejor, unido á los grandes elementos con que cuenta en sus talleres, considerados hoy como los primeros en Córdoba, hacen que, resolviendo el problema de vender bueno y barato, se puedan obtener en excepcionales condiciones, tanto en cantidades como en precios, según se demuestra por los datos siguientes:

CAFÉ, para el que solamente se emplean las mejores cosechas de M. K., con Caracillo y Yanco extra, importados directamente de Puerto Rico y de la casa FRITZE, LUND Y C.º de Mayagüez, á 25 céntimos la taza. Para el uso de café á domicilio acaban de recibir unas preciosas cafeteras de esmalte, inglesas, que se recomiendan por su limpieza y buena presentación.

CHOCOLATE, elaborado á brazo, con cacahos y cacao de las mejores procedencias, servidos con p.ªs variadas (á elección) á 80 céntimos.

VERMOUTH, legítimo de la casa Cinzano, de Torino, y gotas de Bitter á 50 céntimos con sifón y á 40 céntimos sin él.

VINO DE MONTILLA, de las acreditadas bodegas de Méndez Hidalgo, á 15 céntimos copa. **AGUARDIENTE**, especialísimo, de J. Caballero, á 15 céntimos copa.

CEBOLLA, al gr.º, ma. ca. el «Águila», de Madrid, de que es esta casa única depositaria en Córdoba y su provincia, á 20 céntimos el bote.

HELADOS, mantecado y cremas variadas, que diariamente serán anunciados á 50 céntimos, y las granizadas á 25 céntimos. (El paquete de barquillos 10 céntimos.) Biscuit Glacé y merengues helados á 25 céntimos. Barquillos rellenos, con adornos de repostería á 50 céntimos.

COGNAC Y LICORES, de infinidad de marcas, nacionales y extranjeras, todas legítimas en precios sin competencia.

Completo y variado servicio en cuanto se pueda desear en artículos de confitería, pastelería y restaurant y muy especialmente de las acreditadas cenas á la carta que tan favorable acogida merecieron el pasado verano, las que se componen de un plato de carne, otro de pescado, dos postres de dulce, café ó helado, pan y vino de Montilla ó Valdepeñas, todo por Ptas. 1.50 cubierto.

SERVICIO ESPECIAL PARA BANQUETES Y REFRESCOS

cho, sino apreciar las circunstancias que existiera en su ejecución. Ni en la circunstancia de premeditación.

Dice que en la muerte del Manuel Ruiz no concurrió la circunstancia agravante de alevosía, pues hay detalles para comprender que tal vez se defendería el difunto Ruiz Cañero.

Detalla minuciosamente las circunstancias que concurren al verificar las muertes de que se acusa al procesado.

Que hubo de haber lucha en la muerte de Francisco Ruiz dicho por los médicos, por el desorden con que encontraron sus cabellos, y al haber lucha no puede existir la agravante de alevosía.

Tampoco puede probarse que el procesado prendiera fuego á las ropas de la María de los Santos.

Dice que es una de gracia del Genaro, que por haber dado muerte á tres personas le hacen responsable de la cuarta, en la cual no ha tomado participación. Es decir, continúa la defensa que si aquella noche habiese habido allí personas que estuviesen enfomadas, por ejemplo de viruela, y muriesen, iba á ser responsable de sus muertes?

El procesado no buscó la noche de propósito, sino que cuando surgieron los hechos vino la noche y esto no es buscarla de propósito ni aprovecharse de ella.

Dice que el alega la embriaguez pero no afirma que sea una embriaguez alcohólica sino una embriaguez de pasión amorosa.

La defensa solicita unos cuantos minutos de descanso y el Tribunal suspende la sesión para continuar á las cinco de esta tarde.

A las 5.30 se reanuda la sesión y prosigue en el uso de la palabra el señor Jiménez Illasca que termina pidiendo un veredicto en que se hermanen la justicia y la piedad.

El fiscal y el defensor son foliocitados durante la pequeña suspensión que si que, por sus brillantes informes.

Se pregunta al procesado si tiene que alegar algo en su favor y contesta negativamente.

El Presidente señor Grande, hace un correcto é imparcial resumen de los debates.

A la hora de cerrar nuestra edición —siete tarde— nos retiramos del salón mientras redactan las preguntas sobre que ha de deliberar el jurado.

Según informes particulares son más de cincuenta.

Licenciado Lamparilla.

Peregrinación

La que vería organizando el Centro Católico de Obreros de Huelva, á los santuarios de Lourdes y el Pilar, había cerrado el período de inscripción, por que esperaba hacer un recuento de fuerzas el día 13 del corriente, fecha obligada para concertar con las empresas un tren especial, que en su aspiración, por que á la baratura en el precio se unía la comodidad para el viajero.

Esta peregrinación que fué un po-

yecto, después del resultado obtenido en el llamamiento que aquel centro hiciera á la piedad de los fieles, ya es un hecho, y cual se había publicado, el día trece de Agosto, saldrá de Huelva, recogiendo á su paso los peregrinos que se hayan inscrito, en las estaciones de su conveniencia, en donde recibirán el billete respectivo, según su clase, con la presentación de una contraseña que á su tiempo le será entregada.

Aunque es cosa sabida, no está de más repetir que cualquiera sea la estación en que se incorpore el peregrino, esto no acaba rebaja en el precio del billete, que en primera clase cuesta 160 pesetas, 120 en segunda y 60 en tercera.

Por delegación del excelentísimo señor Obispo de esta diócesis, está encargado de recoger estas inscripciones para cuantos lo soliciten, el presbítero don José María Sánchez, calle de Jesús Crucificado.

Aunque se había cerrado el período de esta inscripción, porque aquella junta organizadora quería como consecuencia de sus trabajos, el 13 del corriente, de nuevo se abre hasta el día 6 de Agosto, y ahora, al hacer la inscripción, se abonará el total del precio del billete, debiendo recibir el interesado el correspondiente resguardo que acredita la entrega.

Tratándose de una época en que Lourdes se encuentra tan concurrido por coincidir con la nuestra la peregrinación nacional francesa, lo que aumenta nuestro interés, aquella junta organizadora tiene muy adelantados sus trabajos para hospedar á los peregrinos y cuenta con fondas, desde seis hasta catorce francos, y para mayor seguridad, una comisión de su seno se anticipará en este viaje para que al llegar, cada cual tenga decoroso alojamiento según su deseo.

Empiezan ahora las negociaciones con las Empresas y todavía no puede precisarse la hora de salida y de llegada á cada una de las estaciones, lo que se publicará para conocimiento de los interesados á su tiempo; pero se desea que la salida de esta estación sea á las seis de la mañana, debiendo llegar el catorce á Zaragoza, en donde se permanecerá la tarde del quince, en que se continuará la marcha hasta Lourdes, de donde se regresará después de seis días en aquel Santuario, deteniéndose en Madrid un día.

En verdad que la empresa que ha acometido el Centro Católico de Huelva, merece algo más que nuestro aplauso, que nadie le regatearía; tiene también muy merecida nuestra cooperación y la Diócesis de Córdoba que siempre se distinguió por su amor á la Virgen Santísima, dará ahora un nuevo testimonio, tomando parte en este homenaje de la piedad; y con nuestros beneméritos hermanos de Huelva, diremos á la España Católica y al mundo entero, que en un siglo materialista, se levanta un pañal de hombres que proclama el culto al espíritu, á quien está confiada la dirección en este movimiento. Cordobeses: La Virgen nos llama en

el Pilar y en Lourdes, y precisa acudir á esta cita que el amor nos hace!

No seamos tardos en acudir, y acordamos á la Virgen nuestro nombre.

¡Viva la Virgen Santísima!

Comisión provincial

Sesión del día 15 de Julio

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos.

Rectificar el nombramiento de ordenanza de la sección de carreteras provinciales hecho á favor de don Angel Rivas, debiendo ser nombrado don Angel Río.

Conceder y siete días de licencia al auxiliar de exámen de cuentas municipales don Rafael Reina Fastegueras, para que atienda al restablecimiento de su salud.

Nombrar auxiliar temporero de la sección del Censo Electoral á don Miguel Marques García.

Aprobar la cuenta de los gastos en reparaciones y otros objetos, ocurridos en la Casa que ocupa el Gobierno civil.

Aprobar la factura relativa á la adquisición de un jarrón dorado como premio á la exposición de aceites.

Que de las 40 camas de hierro que existe en la atarazana del Hospital de Crónicos se manden 12 á la Casa Socorro Hospicio, 24 al Hospital de Agudos y las cuatro restantes que están inservibles se venden como hierro viejo.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que proceda que los concejales propietarios del Ayuntamiento de Palencia que fueron suspensos por decreto gubernativo de 16 de Diciembre de 1905 vuelvan al desempeño de su cargo y caso de negarse á ello obligarle al cumplimiento de su obligación usando de los medios legales correspondientes y por último conceder varios ingresos en la Casa Socorro Hospicio y Central de Expósitos.

Sociedad José Barca é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Precios al público desde el día 15 al 21 de Julio.

Vaca con hueso, pesetas 1.44 kilo sin hueso á 2.20.

Ternera con hueso á 1.64; sin hueso, 2.64.

Macho 1.40.

Borrego á 1.44.

Córdoba 6 de Julio de 1907.

Crónica Provincial

Reclamado
En Pozadas ha sido detenido un sujeto que estaba reclamado por aquel juzgado de instrucción.

Vacante
Está vacante la plaza de Secretario suplente, del juzgado municipal de Luque.

Puede solicitarse en el plazo de quince días.

Crónica Local

El jefe provincial
Desde ayer se encuentra en esta el jefe provincial del partido conservador Excelentísimo señor don José Contreras Carmona.

Diputados
Los Diputados á Cortes señores Contreras Carmona, López Amigo y Marín Cadenas, respetables amigos nuestros, marcharán esta noche en el expreso á la Corte para prestar su concurso á la aprobación de los interesantes proyectos de ley que en dicha Cámara se discuten.

Les deseamos un feliz viaje.

Revisión
El Gobernador civil ha publicado una circular disponiendo la revisión de todas las autorizaciones de circulación de coches automóviles y de todas las licencias expedidas á conductores de dichos vehículos, con el fin de adicionar con aneja á los nuevos modelos, los requisitos exigidos en unas y otras.

Blasfemo
Han sido detenidos por los agentes del cuerpo de Vigilancia seis sujetos que blasfemaban en la vía pública.

Sorteo especial
Por la Dirección general del Tesoro se ha repartido un prospecto de premios del segundo sorteo especial que ha de celebrarse en Madrid, el día 10 de Octubre de 1907, para cumplir en



Novedad inglesa
¡La Zurcidora mecánica!
Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.
Zurcir y remendar
medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.
NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA
Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas.
Depósito Patent Magic Weaver. Paseo de Gracia, 97
BARCELONA

LA VASCO NAVARRA
Sociedad de Seguros contra los accidentes del trabajo
Capital 4.000.000 de ptas.—Domicilio social, Pamplona
Siniestros pagados desde su fundación hasta 31 de Diciembre, 1906.
PESETAS 2.935.061.50
Delegado en la provincia de Córdoba,
Don Antonio Conrotte
OFICINAS, ALFAROS NÚMERO 28

por la Instrucción aprobada por Real orden de 24 de Mayo último, dando á los dueños de automóviles el número definitivo que les corresponda y que, con las letras iniciales de la provincia ha de ir inscrito en las placas que están obligados á colocar en los coches, y fijando en las licencias de conductores el retrato de éstos.

Representante
Ha sido nombrado representante en Córdoba de los ricos y acreditados vinos del cosechero en Lucena, don Alejandro Moreno Cañete, nuestro apreciable amigo don Fernando Molina.

La Asamblea olivarera
La Asamblea celebrada el domingo en Rene acordó las siguientes conclusiones:

Que se modifique el epígrafe 183 del Arancel pagando las semillas oleaginosas, no por el peso, sino en relación con el aceite que contengan, rebajados los gastos de fabricación.

Que los aceites de dichas semillas se desnaturalicen á la salida de las fábricas, como se hace con los aceites industriales importados, excepto los que se destinan á puertos francos ó zonas neutrales ó para coupages para la exportación.

Que para hacer efectiva la ley de 1892, se faculte á las cámaras agrícolas, sindicatos, gremios ó Comendades de labradores para inspeccionar y denunciar á los que entreguen al consumo aceites de semillas, como si fueran de olivas. El contraventor sufrirá el decimo y multa del tanto al triple del valor, y en caso de reincidir será tratado con arreglo al artículo 517 del Código penal.

Que para evitar abusos se prohíba toda mezcla de aceite de oliva con el de semillas, con destino al extranjero, mientras no se practique la operación en los puertos francos donde señale el Gobierno.

Que á semejanza de lo que ocurre con los aceites de orujo; satisfagan los de oliva el impuesto por meses y sólo mientras funcionen las fábricas y molinos.

Y que se estudie la manera de otorgar primas de exportación á los aceites nacionales.

Gnapsas
Ayer tarde fué detenida una pupila de la casa de lenocinio del Portillo, que en reyerta habida con otra compañera suya, le dió un botellazo, produciéndole heridas en la cabeza y cara, las cuales fueron curadas en la Casa de Socorro municipal, sieneo luego conducida al hospital de Agudos.

Permuta
Ha sido trasladado al archivero militar de Segovia en virtud de permuta, el antiguo escribiente de este Gobierno Militar, don Pascual Moroillo.

Blasfemo
Han sido detenidos por los agentes del cuerpo de Vigilancia seis sujetos que blasfemaban en la vía pública.

Sorteo especial
Por la Dirección general del Tesoro se ha repartido un prospecto de premios del segundo sorteo especial que ha de celebrarse en Madrid, el día 10 de Octubre de 1907, para cumplir en

parte la ley de 22 de Enero del año actual, relativa á la conmemoración del centenario de los Sitios de Zaragoza de 1808.

Este sorteo ha de constar de 25 000 billetes, al precio de 150 pesetas cada uno, divididos en décimos de 15 pesetas, distribuyéndose 2 593.500 pesetas con 1.253 premios.

Indocumentado
Ayer fué detenido un sujeto indocumentado y sospechoso que estaba durmiendo en el sitio conocido por la Hoyada.

Verbena
Esta noche y mañana se verificará la verbena del barrio de Santa Marina, en la plaza de este nombre y calles circunvecinas.

Ambas noches de diez á doce asistirá la banda municipal.

Ambas tardes habrá coqueñas y mañana se repartirá abundante limosna de pan á los pobres del barrio.

Los bonos son de medio kilo de pan, que se recogerá, como hemos dicho, mañana en la calle Juan Rafo, número 3 duplicado, domicilio de nuestro querido amigo el médico don Baldomero Castellano.

Detenido
Hoy á las doce de la madrugada ha sido detenido por el brigada de la guardia municipal Enrique Salinas, en la Ronda de Isasa, Miguel Osispo Manjón, autor de las heridas causadas ayer en la Fuensaca á guardia José López Bohollo, cuyo sujeto ha sido puesto á disposición del juzgado de instrucción de esta capital.

Demarcaciones
El personal del Onerpo nacional de minas al servicio de esta provincia de marcará las siguientes del 25 del actual al 1 de Agosto: la de hierro y otros "Santa Julia," la de cobre "San Antonio," y la de carbón "Santa Elena," las tres del término de Priego, y la de hierro "Giralda," de Montoro.

Peregrinación
Llamamos la atención de nuestros católicos lectores, sobre el anelito que con este título publicamos en otro lugar de este número y en el que entre otras cosas hay detalles importantes para los hijos de esta provincia, que quieran incorporarse á la peregrinación.

Robo de alhajas
Ayer tarde dos mujeres elegantemente vestidas, intentaron cometer un robo en la calle Concepción, domicilio del joyero señor González Ripoll.

Las individuos en cuestión intentaron robar tres sortijas de gran valor lo que no pudieron efectuar por haberse notado la falta.

Cree el señor González Ripoll que le hurtaron otra sortija, aunque no puede precisar.

Las individuos en cuestión han sido detenidas.

En la Audiencia
Mañana, ante la sección primera y con intervención del jurado, se verá una causa instruida en el juzgado de La Rambla, por el delito de robo contra Juan Luque Marín, que será defendido por el señor Pavón y representado por el señor Toro Castillo.

Desinfección municipal
Ha sido instalado el gabinete de desinfección que posee el municipio en el pabellón contiguo al cuartel de Barracónes, Compo Santo de los Mártires, donde estuvo el Hospital militar.

Monte de Piedad
El lunes 22 de Julio tendrá lugar en este establecimiento, la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Sucursal segunda y durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrá ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará á quien lo desee la impresión de las mismas.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

Ingenieros á Andalucía
La Dirección general de contribuciones ha dictado una Real orden confirmando en sus puestos, al ingeniero jefe de la brigada de comprobación de viñedos floxerados de Andalucía don José María Fernández Montes y á los peritos agrícolas ayudantes temporeros don Vicente Sánchez Castro y don Francisco Amorós.

Al mismo tiempo ha nombrado peritos agrícolas temporeros con destino á la misma región á don Angel Moreno García y don Juan Ruiz Redondo.

Colaboradora
Pepita Vidal, nuestra más preciada colaboradora, se encuentra enferma á consecuencia de una afección hepática.

De todas formas deseamos que Dios le conceda un pronto y completo alivio de su dolencia.

Legartijo
Por la empresa de la plaza de toros de Badajoz, ha sido solicitado el diestro cordobés Rafael Molina (Legartijo), para que tome parte en las corridas que se celebrarán en aquella capital los días 13 y 14 de Agosto próximo.

Precio medio del trigo
El precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana que media desde los días 8 al 14 de Julio de 1907, que se publica en la Gaceta de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en real orden fecha 4 de Enero de 1907, es el siguiente:

Salamanca, 25 02 peseta los 100 kilos; Zamora, 25 99 idem; Palencia, 25 10 idem; Valladolid, 26 43 idem; Burgos, 26 67 idem.—Precio medio general, 25 81 idem.—Precio medio de la semana anterior, 26 19 idem.—Diferencia en baja, 0 35 idem.

Tercer baratas
Para la feria de Valencia en la que entre otros grandes festejos habrá cuatro corridas de toros la compañía de M. Z. y A. ha establecido billetes de ida y vuelta que en esta provincia solo se expendían en Córdoba al precio de 78 pesetas en primera, 51 en segunda y 31 en tercera.

Minucias
Han sido denunciados: un joven que dió un empujón á una mujer, cayendo al suelo y produciéndose una herida en la cabeza, que le fué curada en la casa de socorro municipal; una mujer que promovió escándalo con otra en el mercado de Sánchez Peña y un sugeto que dió á otro una pedrada en la cabeza.

Sumario
El número último de la revista local de enseñanza, titulada *La Educación*, contiene el sumario siguiente: Junta provincial de Instrucción pública de Córdoba: escalafón provisional de los maestros y maestras de esta provincia formado para el bienio de 1907 y 1908.—Sección oficial: Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes; Real orden; Subsecretaría; Relación de las escuelas que se reducen de categoría en la provincia de Córdoba.—Resolución del concurso de traslado de 1906.—Curso de ascenso de 1907: propuestas.—Sección de noticias.—Anuncios.

F. Gálfo dentista
Gondomar 5, donde está la fotografía
El tiempo
La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 83 00 grados y la mínima 14 00.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 762 60 y la temperatura á la sombra 25 00.

SE ALQUILA
Un piso completamente independiente compuesto de cinco habitaciones, cocina y retrete.

Plaza del Angel, número 8. (San Hipólito).
COSARIO DE CÓRDOBA Á MÁLAGA
Continúa el cosario diario de Córdoba á Málaga y pueblos intermedios.

Se reciben encargos á todas horas. Kiosco del Gran Capitán. 15-11
CUADRA Y COCHERA
Se arriendan las de la casa número 10 de la calle de la Piedad, (hoy Barroso), con habitación y pajar. Local propio también para talleres.

Razón en el mismo, Mariano Gazmán.
ALMONEDA
Se hace de varios muebles, un estrado con muelles y maderas de aureolas.

Razón en la calle Alcántara, número 10.
Horas de verlo, de una de la mañana á cinco de la tarde.

Boletín Religioso
Santo de mañana
Santa Marina.
Jubileo circular
Mañana en la parroquia de Santa Marina, costeado por don Pedro Barbué Vacas, en sufragio de su señor hermano don José.

Arrendamiento
Se hace desde el día de las siguientes fincas en esta capital.
Casa número 12, calle Ambrosio de Morales y sus locales accesorios propios para establecimiento mercantil.
Plazuela de la Almagra número 16 donde estuvo instalado el almacén de ultramarinos denominado el Socorro.
San Fernando, 88, y San Fernando 83
Informará don Manuel Enriquez Barrios, que vive Duque de Hornachuelos número 15.

SANTA FILOMENA
Fabrica de ladrillos y tejas finas
DE TORNO O RUEDA.
Situada en Puente Jenil.
Precios sobre vagón, sin competencia
Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantar mucho las obras.
Nota.—Se remiten á quienes las soliciten muestras y circulars con datos que interesen conocer al consumidor.

La Perla Café, confitería y restaurant
Helados para hoy
Mantecado.—Crema de café.—Almendras.—Limón.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé.
Servicio permanente y á domicilio
Teléfono número 86
Precios del mantecado, cremas y barquillos 50 céntimos, y granizadas y demás clases á 25.
El paquete de barquillos á 10 céntimos.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Congreso

Madrid 17 (SEIS TARDE)

A las tres y media abre la sesión el señor Dato.

En medio de algunos murmullos se aprueba el acta de la sesión anterior.

Hay bastantes diputados.

Soriano. Pido la palabra para pedir que hoy no se cuente el número de diputados presentes. (Protestas en la mayoría y campanillazos del presidente.)

Ruegos y preguntas sin interés.

Se entra en la orden del día.

Maciá. Pido la palabra.

Dato. No hay palabra. Estamos en la orden del día.

Soriano. Pido la palabra.

Dato. Tras un campanillazo el señor Soriano ha dicho que estamos en la orden del día. No hay palabra.

Continúa la discusión del proyecto de los azúcares.

Nougués. Defiende el artículo adicional de dicho proyecto.

La comisión no lo admite.

Osma dice que es igual al voto particular que se presentó en este debate y fué rechazado y es un precepto del Reglamento de la Cámara que dentro de la misma legislación, no puedan discutirse proposiciones que durante ella fuerón aprobadas ó desechadas.

Vallés. Presenta una proposición incidental que defiende insistiendo que el proyecto es un privilegio que se concede á la sociedad azucarera.

Hace historia de la constitución de la sociedad, dice que ésta fué creada con excesivo lujo.

Afirma que hay en ella consejeros, altos funcionarios y asesores, todos de elevada alcurnia y que disfrutan pingües sueldos.

Dirige alusiones á algún diputado que por cierto no se halla presente, originando murmullos y protestas.

El discurso de Vallés es extensísimo y continúa en el uso de la palabra á la hora en que telefeoneo.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado hoy en casa del señor Maurra ha durado más de cinco horas.

Los ministros se ocuparon de los debates parlamentarios en especial de los proyectos de los azúcares y de la desgravación de los vinos.

Hablaron de la conferencia de la Haya y el señor Allende dió algunos detalles de la misma.

Un acuerdo

En el Consejo de Ministros de hoy se acordó llamar á todos los diputados y senadores de la mayoría para que estén presentes en los debates de los proyectos que se discuten en ambas Cámaras.

A San Sebastián

El ministro de jornada marchará mañana á San Sebastián para esperar la llegada del Rey que irá á dicha capital el próximo sábado.

El indulto de Nakens

Se dice que en el Consejo de ministros de hoy se ha tratado del indulto de Nakens.

Parece que se le conmutará la pena por la de destierro, no irá al penal y se instalará en un pueblo de los alrededores de Madrid.

Después se esperará otra ocasión para indultarlo por completo y entonces se instalará el director del «Motín» en Sevilla, su pueblo natal.

Declarando

Barcelona.—El juez que instruye la causa de las bombas ha citado á declarar á los personajes catalanes que recomendaron á Rull.

Touristas

Barcelona.—Procedente de Marsella ha llegado á ésta el vapor «Etia» conduciendo 802 turistas alemanes.

El Rey en Valladolid

S. M. el Rey ha marchado hoy á Valladolid, con objeto de distribuir por sí mismo los nombramientos de segundos tenientes de caballería á los alumnos que hoy han sido promovidos á dicho empleo.

Le precedieron en el viaje el

ministro de la Guerra y el general Bascarán.

El Rey hizo el viaje desde la Granja en automóvil.

Llegó á las once de la mañana.

En la puerta de la academia de caballería le esperaban todas las autoridades, entre las cuales se encontraba el arzobispo y el capitán general.

El Rey fué aclamado entusiastamente.

En el patio de la Academia se levantó un altar y el patio se cubrió de tapices y flores.

En el altar se dijo una misa.

Después y en el mismo patio firmó los Reales despachos, distribuyéndolos á los alumnos.

Esta tarde habrá banquete oficial.

Viaje de la Reina

San Sebastián.—En el sudexpreso de Francia llegó S. M. la Reina madre con todo su acompañamiento de Corte.

En la estación le esperaban todas las autoridades y muchas señoras que la obsequiaron con flores.

Una compañía del regimiento de Sicilia con bandera y música le tributó los honores.

Todo el trayecto desde la Alameda al palacio de Miramar estaba adornado con arcos y follaje.

Senado

A las 3 y media abre la sesión el señor Azcárraga.

Ruegos y preguntas sin interés.

Aguilera pide que se activen las obras de la cárcel de mujeres de Madrid. Ruega al ministro de Fomento que se tengan bien cuidadas las carreteras del Estado en especial las que existen en los alrededores de Madrid y al ministro de la Guerra que active las obras del parque y museo de artillería.

Mencheta

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Roguit de ternera á la francesa.
Se vende vino Rioja Claret, á una peseta la botella.

AVISO

El establecimiento del acreditado óptico especialista J. Viola, se ha trasladado á la Ouesta de Luján, número 4.
Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones 15.

porque siempre, medidas al arrullo de ideas ambiciosas, se agrupan las familias por orgullo, y las dispersa Dios por orgallosas.

II

Y como Juan cuando se fué á la guerra más bien que la esperanza de la gloria, por todos los espacios de la tierra, llevaba á su lugar en la memoria, fué á ver con diligencia los sitios de sus penas y placeres; pero, después de su gloriosa ausencia, aunque en forma variada halló su esencia los mismos hechos y los mismos seres; pues siempre, como ley de la existencia, las cosas sucediéndose á las cosas, las flores crían granos, los granos van á rosas, las larvas se convierten en gusanos, los gusanos se vuelven mariposas; y cambiándose en odios los amores, formando vidas nuevas de las viejas, las abejas se comen á las flores, los pájaros después á las abejas

y así implacablemente es incesante rueda va siendo todo igual, y es diferente y todo va pasando y todo queda.

Fijo Juan en la idea de honrar siempre á una imagen gloriosa, va á ver al cementerio de la aldea la tumba en que su madre está enterrada. Pero ¡oh rigor del hado! el mismo enterrador que la inhumado no recuerda siquiera dónde, de prisa y de cualquier manera, enterró aquella madre tan querida; y á Juan, al ver perdida la imagen, más que todas, hechicera, le da el frío moral una ronquera que después le duró toda su vida; y entre lágrimas, ora por la madre que adora, teniendo sólo al cielo por testigo, secándose las lágrimas que llora, con un jirón de una bandera mora conquistada por él al enemigo.

